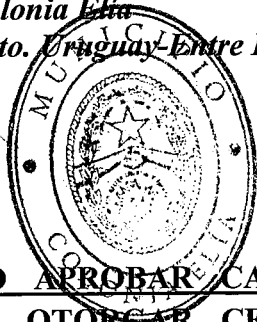


Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° 087 (M.C.E).

COLONIA ELIA 05 JUN 2023

DISPONIENDO APROBAR CARTA DE PRESENTACION, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTORGAR CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD DE EXTRACCION DE ARENA FINA Y GRUESA Y GRANZA.-

VISTO:

El proyecto presentado ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, en relación al Establecimiento **Minera BRENT S.A, CUIT N° 30-71683108-2**, cuyo Representante es el Señor **Néstor Cosulich**, que consiste en la extracción de arena fina, gruesa y granza, y;

El expediente N° 1964/20 y:

CONSIDERANDO:

Que, la firma ha presentado la “Carta de Presentación” del establecimiento ante la Secretaría de Ambiente de la Provincia de Entre Ríos, la cual ha sido analizada en el Expediente N° 2.429.143 SAER, cumpliendo los contenidos mínimos generales conforme lo dispuesto por la Ley General del Ambiente y la normativa provincial y categorizada como actividad de Mediano Impacto Ambiental Categoría 2.-

Que, la firma ha realizado un Estudio de Impacto Ambiental, que prevé medidas tendientes a prevenir, eliminar, mitigar, reducir y/o compensar los posibles riesgos, y que el mismo ha sido leído y aprobado por la Secretaría de Ambiente de Entre Ríos.-

Que, la actividad contempla mecanismos de gestión para cada tipo de residuos vinculados a la actividad.-

Que, ha tomado intervención de competencia la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Ambiente, entendiéndose que existen elementos de juicio para sugerir la aprobación del proyecto y dictar acto administrativo correspondiente.-

Que, el informe técnico indica otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental, dado que el proyecto cumple con los estándares ambientales conforme lo establece nuestra legislación vigente.-

Que, el emprendimiento ha sido inspeccionado por personal del Área Técnica Ambiental del Municipio, encontrándose todo en concordancia con lo declarado en la Carta de Presentación, y en el entorno del mismo no se observan lugares de interés biológico o ecológico.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

ARTÍCULO 1°): Dispónese aprobar la Carta de Presentación del Establecimiento **Minera BRENT, CUIT N° 30-71683108-2**, cuyo Representante es el Señor **Néstor Cosulich, D.N.I. 26.737.491** y que consiste en la extracción de arena fina y gruesa, y granza, en virtud de lo expresado en las actuaciones precedentes.-

ARTÍCULO 2°): Dispónese aprobar las Especificaciones Técnicas Ambientales del emprendimiento, en virtud de lo expresado en las actuaciones precedentes.-

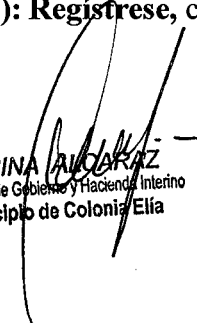


ARTÍCULO 3°): Dispónese otorgar el Certificado de Aptitud Ambiental por el plazo de dos (2) años.-

ARTÍCULO 4°): Se deberá iniciar trámite de renovación del presente Certificado sesenta (60) días antes de su vencimiento.-

ARTÍCULO 5°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-




KARINA AUCAZZ
Secretaria de Gobierno y Hacienda Interno
Municipio de Colonia Elia


GABRIEL HERALDO BARBARA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia



Municipalidad de Colonia Elia

Ambiente

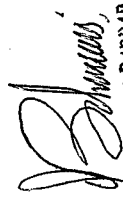
Certificado de Aptitud Ambiental (CAA)

De acuerdo a lo establecido por el Dec. 4977/09 y el Dec. 3498/16, modificatorio del primero, se extiende a **Minera BRENT S.A. CUIT N° 30-71683108-2**, actividad **EXTRACCIÓN DE ARENA FINA, GRUESA Y GRANZA**, categoría **2**, ubicación **PUERTO CAMPICHUELO**, Dpto. Uruguay el presente **CERTIFICADO DE APTITUD AMBIENTAL**, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 087/23 de la Municipalidad de Colonia Elia, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos.

El presente certificado es válido acompañado del Decreto que le dio origen.

N° de expediente: 1964/20

Vencimiento: 05/06/2025


GABRIEL HERALDO BARBRA
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia

Firma: _____

Fecha: 05/06/2023